Contrato No:	2022.10.07.035.322		
Fecha de suscripción	08/03/2022		
Objeto del contrato: GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO			
Contratante:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO		
Contratista:	CORPORACIÓN PROTANIMAL	**NIT**	901388379
Supervisor(es) y/o interventor(es):	LINA MARIA MONTOYA TORO – SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		

Valor inicial del contrato: NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($97.000.000)
Plazo del contrato (o convenio): Diez (10) MESES
Acta de inicio: 09-03-2022
Fecha de Terminación: 30-12-2022

HECHOS

1. Que entre el Municipio de La Ceja del Tambo y CORPORACIÓN PROTANIMAL se celebró el Contrato N° 2022.10.07.035.322 cuyo objeto es GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

2. Que para la celebración del contrato se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 405 del 20 de enero de 2022 y el Registro Presupuestal No. 1075 del 02 de marzo de 2022. Así mismo, en el marco del proceso de selección se constituyó póliza de seriedad de la oferta No. 510-47-994000017611, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, con vigencia del 24 de febrero de 2022 al 24 de mayo de 2022 y valor asegurado de $1.190.000, mediante la cual se garantizó la seriedad de la oferta presentada para la Invitación Pública No. 017 de 2022. Posteriormente, la carta de aceptación de la propuesta que constituye el contrato fue suscrita el 08 de marzo de 2022 y publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, cumpliéndose así los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo establecido en el documento contractual, no se requirió la constitución de garantías contractuales para la ejecución del contrato.

3. Que de conformidad con lo establecido en el clausulado contractual, el plazo de ejecución del contrato se contabilizaría a partir de la suscripción del acta de inicio. En ese sentido, el acta de inicio fue suscrita el 09 de marzo de 2022, fecha a partir de la cual comenzó la

ejecución contractual, fijándose como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2022, de acuerdo con el plazo pactado entre las partes.

a) ADICIONES

Nº (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
NA	NA	NA

b) PRÓRROGAS

No. (Prórroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días, meses o año	Fecha de terminación de la prórroga
NA	NA	NA	NA

c) MODIFICACIONES

No. (MODIFICACIONES)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
NA	NA	NA	NA

d) SUSPENSIONES

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN					
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

e) REANUDACIÓN

Fecha de Suscripción	Plazo faltante	Fecha de Terminación
NA	NA	NA

4. PÓLIZAS:

En el marco del proceso de selección se constituyó póliza de seriedad de la oferta No. 510-47-994000017611, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, con vigencia del 24 de febrero de 2022 al 24 de mayo de 2022, por valor asegurado de $1.190.000, mediante la cual se garantizó la seriedad de la oferta presentada para la Invitación Pública No. 017 de 2022.De conformidad con lo establecido en la carta de aceptación de la propuesta que constituye el contrato, no se exigieron garantías contractuales para la ejecución del mismo. Así:

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Seriedad de la oferta	24	05	2022

5. Que, conforme a los informes de supervisión, actas, soportes técnicos y demás documentos que reposan en el expediente contractual, se evidencia que durante la ejecución del contrato se desarrollaron las actividades previstas y estas fueron recibidas a satisfacción por la supervisión designada en su momento, dentro del plazo pactado.

6. Que, de conformidad con los soportes que reposan en el expediente contractual, el contratista acreditó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago a salud, pensión y riesgos laborales (ARL), en los términos previstos en la normatividad vigente.

7. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	08/04/2022 --- 2022-01662	$8,547,000
2	02/06/2022 --- 2022-02692	$1,487,500
3	21/06/2022 --- 2022-02953	$4,526,398
4	01/07/2022 --- 2022-03236	$13,681,443
5	28/07/2022 --- 2022-03695	$6,095,548.15
6	01/09/2022 --- 2022-04283	$20,408,623
7	29/09/2022 --- 2022-04752	$15,447,344.11
8	07/12/2022 --- 2022-06072	$5,418,956.85
9	27/12/2022 --- 2022-06522	$20,771,608.5

8. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO CONVENIO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	$97,000,000
Valor de la adición No	0
Valor Total del convenio	$97,000,000
Valor pagado a la fecha	$96,384,421.61

Valor que falta por cancelar	0
Valor que falta por ejecutar	$615,578.39
Rendimientos financieros (si aplica)	0

CONSTANCIA:

Los suscritos LINA MARÍA MONTOYA TORO, en calidad de Subsecretaria de Medio Ambiente – Supervisora del contrato, y ANDRÉS GALLEGO CHICA, en calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental y Ordenador del Gasto del Municipio de La Ceja del Tambo, dejan constancia de que no ejercieron la supervisión ni la ordenación del gasto durante la etapa de ejecución del Contrato No. 2022.10.07.035.322, por tratarse de un contrato correspondiente a una vigencia administrativa anterior a su vinculación y designación en los cargos actuales.

En consecuencia, la presente liquidación se realiza con fundamento en la información, informes, actas, soportes técnicos, financieros, presupuestales y administrativos que reposan en el expediente contractual, documentos que dan cuenta de la ejecución del objeto contractual, de los pagos efectuados y del cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo la responsabilidad de los funcionarios que intervinieron en la etapa de ejecución del contrato.

La suscripción de la presente acta no implica pronunciamiento, validación ni convalidación sobre actuaciones propias de la ejecución contractual que no fueron conocidas ni dirigidas por los aquí firmantes, limitándose su actuación al cierre administrativo, técnico y financiero del contrato con base en la documentación obrante en el expediente contractual, en el marco de una liquidación realizada de manera extemporánea.

Se deja constancia de que se anexan al expediente contractual las respectivas actas de posesión de los aquí firmantes, como soporte de la fecha a partir de la cual asumieron funciones en sus cargos actuales.

ACUERDOS

- Declarar por liquidado el Contrato No. 2022.10.07.035.322, cuyo objeto es "GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO", de conformidad con la información y soportes que reposan en el expediente contractual.

- Declarar que el valor total del contrato ascendió a NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($97.000.000), de los cuales se efectuaron pagos por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($96.384.421,61), quedando un saldo no ejecutado por valor de SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($615.578,39), el cual constituye un saldo a favor del Municipio de La Ceja del Tambo y no será objeto de pago.

- Declarar que, con la suscripción de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato, sin perjuicio de las obligaciones que por su naturaleza deban subsistir con posterioridad a la liquidación, así como de las actuaciones de control fiscal, disciplinario o judicial a que haya lugar.

Para constancia se firma a los Recibe contratación para publicar el día 3/8/2026

ANDRÉS GALLEGO CHICA
Secretaria de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental
Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 1.040.036.175

LINA MARÍA MONTOYA TORO
Subsecretaria de Medio Ambiente
Firma Supervisor
Cédula Nro: 39.190.405

Marlly Andrea Rpo
CC: 39.414354
MARLLY ANDREA RESTREPO
Corporación Protanimal
Representante Legal